Asunción, 16 de diciembre de 2020

Nota UOC Nº 106/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia al proceso de Adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 06/2020, con ID 378.854 Adquisición de pólizas de seguro para los vehículos de la institución, que fuera recaído a favor de la empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., a los efectos de informar cuanto sigue:

Debido a la urgencia de contar de manera inmediata con los servicios adjudicados, nos hemos visto en la necesidad de acortar los plazos para la suscripción del contrato respectivo.

De igual manera, es importante mencionar que luego de un profundo y serio análisis de la oferta presentada y siendo la Carta-oferta la evaluada como la más bajas, por lo que consideramos como remota la posibilidad de sustanciación de protestas, la Máxima autoridad ha resuelto la suscripción del contrato con las empresas mencionadas, antes de la finalización del plazo estimado para la interposición de protestas. Considerando además, el corto plazo para la emisión de las pólizas y posterior pago del compromiso asumido.

Sin otro motivo, y esperando la prosecución de los trámites de rigor para la emisión del Código de Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asuncion - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC